



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Gobierno Nacional el año próximo pasado instituyó un "mapa de pequeñas y medianas empresas" para definir y actualizar la situación del sector y diseñar un "modelo productivo" de largo plazo.

El denominado Mapa PyME es un relevamiento trimestral que intenta definir, describir, poder ver cuantas son, que importan y que exportan, donde están y cuales son las trabas que tienen las PyMEs en todo el territorio nacional, y con el estudio de los datos recopilados, poder insertarlas en la cadena de valor diseñando un modelo productivo a futuro.

Además, el Mapa PyME contiene información sobre la cantidad de compañías existentes, sus dimensiones, nivel de rotación, creación de firmas, inversión e innovación tecnológica e intenta verificar la forma de integración en la cadena de valor, como así también los factores que restringen su competitividad.

La encuesta programa cuatro relevamientos por año, que se realizan recopilando información trimestral.

El trabajo, que fuera implementado el año 2007 por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, ratifica que las PyMEs siguen siendo las grandes generadoras de empleo de post-crisis y destaca asimismo que muy pocas empresas solicitan créditos bancarios.

Entre los años 2004 y 2006 el empleo generado por PyMEs creció casi un cuarenta y cuatro por ciento (44%), con un sesenta y nueve por ciento (69%) de las empresas que aseguro haber incrementado sus dotación. El transporte, con un noventa y tres por ciento (93%) de incremento de ocupados, fue el sector más activo en este punto, seguido por los Servicios y Restaurants con el cincuenta y ocho por ciento (58%).

En materia de inversión se asegura que el sesenta y tres coma cinco por ciento (63,5%) de los desembolsos en la industria fue destinada a la incorporación de maquinaria, el veinticinco coma seis por ciento (25,6%) a modernización y actualización de los procesos productivos y el dieciocho coma cinco por ciento (18,5%) a la expansión de los locales del sector. En el sector turismo, los hoteles manifestaron destinar mayores recursos a la mejora de la calidad cincuenta y uno coma nueve por ciento (51,9%) y en segundo lugar al aumento de la capacidad veinticuatro por



Legislatura de la Provincia de Río Negro

ciento (24%). Por su parte en el controvertido tema del crédito bancario, el informe de la Sepyme asegura que entre el 2004 y el 2006, sólo el treinta y tres por ciento (33%) de las PyMEs locales solicitó financiamiento bancario, habiéndolo obtenido el ochenta y cuatro por ciento (84%) de ese total.

Discriminado por sectores el trabajo revela que el treinta y uno por ciento (31%) de las empresas de comercio pidió por lo menos un crédito bancario, y el noventa por ciento (90%) de ese total obtuvo respuesta positiva por parte de los bancos. Mientras que en la industria los que pidieron fueron el cuarenta y uno por ciento (41%) de la muestra, el ochenta por ciento (80%) de los cuales accedió al financiamiento.

La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (Sepyme) del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, informó que durante octubre se pone en marcha en todo el territorio nacional el sexto relevamiento de mapa PyME. Se planea visitar a más de 10.000 PyMEs en todo el país. Serán relevadas empresas del sector industrial, comercio, restaurantes, hoteles, transporte y servicios.

Metodológicamente se dividió el país en cuarenta y un (41) dominios geográficos, respondiendo a la diversidad de cada región y al desarrollo de distintas actividades económicas en el ámbito regional. En cada uno de los dominios un supervisor y un grupo de encuestadores realizan el relevamiento.

Las firmas encuestadas y los datos aportados por cada PyME están protegidos por el secreto estadístico que fija la ley 17.622.

En el caso de Río Negro, se relevarán 357 PyMEs de los sectores de la industria, el comercio, restaurantes, hoteles, transporte y servicios. Las localidades donde se desarrollará el relevamiento son Choele Choel, Allen, Chichinales, Cinco Saltos, Cipolletti, Enrique E. Godoy, Fernández Oro, General Roca, Ingeniero Huergo, Mainqué, Villa Manzano, Villa Regina, Dina Huapi, San Antonio Oeste, San Carlos de Bariloche, Villa Campanario, Viedma y El Bolsón.

Es importante destacar que el trabajo de relevamiento de campo se realiza con la colaboración de la Dirección Provincial de Estadística y Censo. A su vez, la tarea enmarcada en el programa Mapa PyME, cuenta con el apoyo de la Red de Agencias de Desarrollo Regional de la Sepyme distribuidas en todo el país y con el compromiso de organizaciones públicas y privadas interesadas en el sector PyME.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Consideramos que este nuevo relevamiento en nuestra provincia aportará datos precisos del real desarrollo de nuestras pequeñas y medianas empresas, pues la periodicidad del muestreo brinda detalles indispensables para, desde un Estado responsable y dinámico, poder encontrar el camino de la efectiva planificación para un desarrollo sustentable en lo económico, productivo y ecológico.

Por ello:

Autor: Luis Bardeggia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, productivo y económico, al relevamiento de las pequeñas y medianas empresas denominado "Mapa PyME" que realiza la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyME) del Ministerio de Economía y Producción de la Nación en conjunto con la Dirección de Estadística y Censo de la Provincia de Río Negro y que se desarrollará en las localidades rionegrinas de Choele Choel, Allen, Chichinales, Cinco Saltos, Cipolletti, Enrique E. Godoy, Fernández Oro, General Roca, Ingeniero Huergo, Mainqué, Villa Manzano, Villa Regina, Dina Huapi, San Antonio Oeste, San Carlos de Bariloche, Villa Campanario, Viedma y El Bolsón.

Artículo 2°.- Se adjunta Mapa PyME, Secretaría de Industria del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, Provincia de Río Negro, resultados Onda 002 -junio de 2007- Proyecto PNUD ARG/06/021.

Artículo 3°.- De forma.